



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Resolución N°: TREINTA Y TRES

Santiago del Estero, 13 de Marzo de 2026

RESOLUCIÓN FCM N°: **33/2026**

CUDAP: EXPE-MGE: 3260/2025

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 181/2026, Ad-Referéndum del Honorable Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que, por la misma se rectifica el Art. 1 de la Res. H.C.S. N° 386/2025 en lo respectivo al nombre del segundo Miembro Titular del Jurado, el cual queda establecido como "*Méd. Esp. Silvia Fabiana Rodríguez Cuimbra (UNNE)*".

Que, asimismo, la Resolución Rectoral N° 181/2026, Ad-Referéndum del Honorable Consejo Superior, rectifica el Art. 2 de la resolución mencionada ut-supra estableciendo como perfil académico requerido para el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, bajo Modalidad Abierta e Implementación operativa Virtual, para la cobertura de 1 (un) Cargo de Carácter Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura CLINICA MEDICA I, ser "*Médico especialista o con formación en Clínica Médica, con desempeño en actividades asistenciales en servicios de Salud Pública y con antecedentes docentes en el dictado de la asignatura a concursar o afines*" de acuerdo a la Resolución FCM N° 166/2025.

Que, por lo mencionado, se procede a emitir la presente resolución.

Por ello,

**EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Inscripción a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, bajo Modalidad Abierta e Implementación Virtual para la cobertura de 1 (un) Cargo de Carácter Regular de **Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva**, en la asignatura **CLINICA MEDICA I** perteneciente a la Carrera de Medicina.

ARTÍCULO 2°: Comunicar que el cargo a concursar tendrá como **perfil académico** ser: Médico especialista o con formación en Clínica Médica, con desempeño en actividades asistenciales en servicios de Salud Pública y con antecedentes docentes en el dictado de la asignatura a concursar o afines.





FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Resolución N°: TREINTA Y TRES

Santiago del Estero, 13 de Marzo de 2026

RESOLUCIÓN FCM N°: **33/2026**

CUDAP: EXPE-MGE: 3260/2025

ARTÍCULO 3°: Determinar que el aspirante deberá enviar desde el día **30 del mes de Marzo a las 8hs. hasta el día 13 del mes de Abril de 2026 a las 12hs.** un mail al correo electrónico concursos.fcm.unse@gmail.com con **1 (uno) solo archivo digital**. El formato deberá ser PDF, cada página estará numerada y contendrá el **nombre del postulante**. El contenido del archivo deberá comprender el **CV**, el **Certificado de Buena Conducta**, el **Certificado de Reincidencia**, el **Certificado de Ética Profesional** (conf. inc. 4 del art. 5 de la Res. CS N° 171/2021), la **documentación respaldatoria del CV** (conf. orden establecido en el art. 6 de la Res. CS N° 171/2021), el **Plan de Actividad Docente, de Investigación, de Extensión y de Transferencia** (conf. art. 7 de la Res. CS N° 171/2021 y Res. CS N° 209/2021).

ARTÍCULO 4°: Disponer que luego del envío del mail indicado en el artículo anterior, el postulante deberá aguardar la **confirmación de su recepción**. Confirmada la correcta recepción del mail, quedará habilitada la inscripción presencial. Las inscripciones se llevarán a cabo en días hábiles desde el **30 del mes de Marzo hasta el día 14 del mes de Abril de 2026 de 8:00 a 15:00 hs.** en el Área de Concursos de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNSE.

ARTÍCULO 5°: Establecer que al momento de la inscripción presencial deberá presentarse en soporte papel la documentación especificada en el artículo 3, siguiendo el mismo orden y contenido allí establecido. Asimismo, deberá acompañarse las certificaciones originales (conf. art. 6 de la Res. CS N° 171/2021) y completarse una Declaración Jurada y un Formulario de Inscripción, los cuales serán facilitados en dicha oportunidad.

ARTÍCULO 6°: Aprobar el Formulario de Inscripción del presente concurso (conf. art. 6 de la Res. CS N° 171/2021), incorporado en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 7°: Comunicar la conformación del Jurado que entenderá en el presente concurso: Miembros Titulares: Dra. GOBBI, Carla Andrea (UNC); Méd. Esp. RODRIGUEZ CUIMBRA, Silvia Fabiana (UNNE); Dr. PARODI, Roberto Leandro (UNR) y Miembros Suplentes: Dr. KEVORKOF, Gregorio Varujan (UNC); Méd. Esp. SUREDA, Luis Miguel (UNMDP); Méd. Esp. D'ALESSANDRO, Silvana Giselle (UNCAUS).

ARTÍCULO 8°: Fijar que todas las comunicaciones y notificaciones serán efectuadas en la dirección de correo electrónico que el aspirante deberá constituir e informar en el momento de su inscripción (conf. inc. 8 del punto I del art. 6 y art. 44 de la Res. CS N° 171/2021).

ARTÍCULO 9°: Informar que el horario de atención del Área de Concursos de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNSE es de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 hs. y que los interesados podrán comunicarse al correo concursos.fcm.unse@gmail.com a los efectos de evacuar consultas.

ARTÍCULO 10°: Dejar sin efecto la Resolución FCM N° 16/2026, a partir de la fecha de la presente resolución.



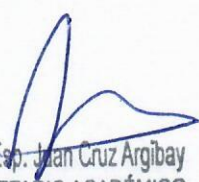
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Resolución N°: TREINTA Y TRES

Santiago del Estero, 13 de Marzo de 2026

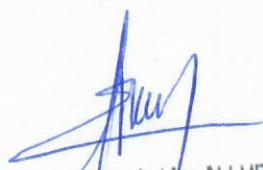
RESOLUCIÓN FCM N°: **33/2026**

CUDAP: EXPE-MGE: 3260/2025

ARTÍCULO 11°: Dar a conocer por los medios comunes de la Facultad, publicar en los medios dispuestos por el Artículo 3° de la Res. CS N° 171/2021, notificar al Área de Concursos y a los miembros del Jurado. Cumplido, archivar.


Med. Esp. Juan Cruz Argibay
SECRETARIO ACADÉMICO
FAC. CS. MEDICAS - UNSE




Med. Esp. Eduardo Lian ALLUB
DECANO NORMALIZADOR
Fac. Cs. Médicas - UNSE

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Resolución N°: TREINTA Y TRES

Santiago del Estero, 13 de Marzo de 2026

RESOLUCIÓN FCM N°: 33/2026

CUDAP: EXPE-MGE: 3260/2025

ANEXO
FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION
CONCURSO DOCENTE FCM/UNSE

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas
De la Universidad Nacional de Santiago del Estero
Dr. Eduardo Lian Allub
S _ / _ D:

Quien suscribe
DNI....., Titulo, expedido por
..... con fecha de egreso el..... solicita a Ud. y por su
intermedio a quien correspondiere, se tenga a bien disponer el registro de mi inscripción como postulante
a ocupar el cargo de..... con dedicación
..... correspondiente a la asignatura

A los efectos que correspondan, declaro conocer y aceptar expresamente:

- a) La modalidad, sistema de notificación y normas que rigen la tramitación del presente concurso; a saber, Res. HCS N° 237/2012, Res CS N° 171/2021, Res. HCS N° 386/2025 y Resolución Rectoral N° 181/2026, Ad-Referéndum del Honorable Consejo Superior.
- b) Las obligaciones inherentes al Cargo Docente al cual me postulo, conforme Plan de Estudios de la Carrera de Medicina y normativa vigente de la UNSE, tales como Dictado de Clases Teóricas y Prácticas, Asistencia a Exámenes, Participación en Talleres de Integración, Reuniones de Equipo Docente y Reuniones Institucionales en los horarios dispuestos por la Unidad Académica.

Se adjunta un (1) ejemplar impreso de Curriculum Vitae con la correspondiente documentación respaldatoria, Certificado de Buena Conducta, Certificado de Reincidencia y Certificado de Ética Profesional, Plan de Actividad Docente, de Investigación, de Extensión y de Transferencia en un total de (.....) fs.

Domicilio Legal.....
Mail para notificaciones.....
Teléfono Celular.....

Acepto que todos los datos aportados en este formulario de inscripción adquieren carácter de declaración jurada.


Med. Esp. Juan Cruz Argibay
SECRETARIO ACADÉMICO
FAC. CS. MEDICAS - UNSE



Firma.....
Fecha y hora.....


Med. Esp. Eduardo Lian ALLUB
DECANO NORMALIZADOR
Fac. Cs. Médicas - UNSE